

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr141
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES U OFERTAS	VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 1 de 1

32.1

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 134
OBJETO	“RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN AL SISTEMA CROSSREF AL GRUPO DE EDITORES DE LA INSTITUCIÓN PARA EL USO Y MANEJO DEL DOI EN LAS PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”

En la ciudad de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, siendo las 02:30 p.m. del día miércoles, 19 de febrero de 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes cotizaciones al correo electrónico institucional recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa, las cuales se especifican a continuación.

COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
Dossier Soluciones S.A.S NIT: 901.159.454-2	19 de febrero de 2025 09:04 a.m.	1

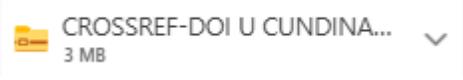
Evidencia 1 de 1:

De: [Redacted]

Enviado: miércoles, 19 de febrero de 2025 9:04 a. m.

Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: F-CD-134



COTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
BITECA SAS NIT: 900.070.902-2	19 de febrero de 2025 09:20 a.m.	1

Evidencia 1 de 1:

De: [Redacted]

Enviado: miércoles, 19 de febrero de 2025 9:20 a. m.

Para: Recepción de Cotizaciones <recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co>

Cc: [Redacted]





Mostrar los 31 datos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas.**

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

Proyectó: Karen Salcedo
Oficina de Compras 
VoBo. Jefatura de Compras 

32.1)